

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No.43 - Julio 1 de 2021

CONTIENE

- ACUERDO No. PCSJA21-11808 DE 2021** **1**
"Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, vacante dejada por el doctor Carlos Mauricio García Barajas"
- ACUERDO No. PCSJA21-11809 DE 2021** **2**
"Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, vacante dejada por el doctor Luis Wilson Laureano Báez Salcedo"
- ACUERDO No. PCSJA21-11810 DE 2021** **3**
"Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente - Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250101"
- ACUERDO No. PCSJA21-11811 DE 2021** **4**
"Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente - Grado Nominado de la Corte Suprema de Justicia - Código 250101"

Continúa:

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11808
30/06/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, vacante dejada por el doctor Carlos Mauricio García Barajas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, vacante dejada por el doctor Carlos Mauricio García Barajas, así:

Orden	Nombre	Puntos
1	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	706,34
2	ZARATE CORTÉS OSWALDO HENRY	689,20
3	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
4	CERON DÍAZ JUAN CARLOS	669,17
4	LÓPEZ BERNARDO	669,17
6	SOSA ROMERO JULIAN	646,13
7	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
8	GARCÍA TORO GLORIA ESTELA	622,39
9	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
10	AGUILAR CARO LUIS GUILLERMO	603,17

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YGT/lfhg

**ACUERDO PCSJA21-11809
30/06/2021**

“Por medio del cual se formula ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, vacante dejada por el doctor Luis Wilson Laureano Báez Salcedo”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, vacante dejada por el doctor Luis Wilson Laureano Báez Salcedo.

Orden	Nombre	Puntos
1	ORTÍZ ROSERO RODRIGO HERNAN	660,71
2	VALDIVIESO SALGUERO RICARDO ERNESTO	659,56
3	GONZÁLEZ CORTÉS WILSON RENE	659,35
4	BARRIOS GUARDIOLA ANTONIO MANUEL	569,18

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YGT/lfhg

ACUERDO PCSJA21-11810
30/06/2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250101”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado del Consejo de Estado - Código 250101, vacante reportada mediante oficio JEVH-054.

Orden	Nombre	Puntos
1	SEPULVEDA MARTINEZ JOSE ARIEL	824,25
2	SOLARTE ÁLVAREZ JUAN SEBASTIÁN	776,03
3	ROMERO BAQUERO DIANA MARCELA	766,80
4	GOEZ MEDINA AROLDO ANTONIO	749,55
5	MORENO ARIAS ISABEL CRISTINA	745,49
6	ROMERO BAREÑO OSCAR LEONARDO	745,06
7	URREGO MEDINA GLORIA LETICIA	742,86
8	ROMERO VELÁSQUEZ JOSÉ SAÚL	739,93
9	ORTÍZ VALDERRAMA MARYURI YANETT	734,00
10	PEDRAZA ÁLVAREZ MARYORIS MARGARITA	723,02
11	ALFONSO TORRES JEANNIE JOHANNA	701,27
12	ROBALLO OLMOS OSCAR ORLANDO	683,44
13	ROCHA ACERO AURA ISLENA	680,69
14	ESPINOSA JARAMILLO CAMILO ANDRÉS	657,76
15	SALINAS CRUZ SERGIO JAVIER	655,72
16	PINILLA JEREZ HÉCTOR OSWALDO	655,37
17	BELTRÁN BARRETO JHONATANN STIP	641,44
18	VANEGAS PEÑA FABIÁN LEONARO	602,79

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/YGT/Ifhg

ACUERDO PCSJA21-11811
30/06/2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado de la Corte Suprema de Justicia - Código 250101”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 y 162 a 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA14-10228 de 2014, destinada a proveer una (1) vacante de Relator de Corporación Nacional y/o equivalente – Grado Nominado de la Corte Suprema de Justicia - Código 250101, vacante reportada mediante oficio OSG-1191.

Orden	Nombre	Puntos
1	SEPULVEDA MARTINEZ JOSE ARIEL	824,25
2	SOLARTE ÁLVAREZ JUAN SEBASTIÁN	776,03
3	ROMERO BAQUERO DIANA MARCELA	766,80
4	GOEZ MEDINA AROLDO ANTONIO	749,55
5	MORENO ARIAS ISABEL CRISTINA	745,49
6	ROMERO BAREÑO OSCAR LEONARDO	745,06
7	URREGO MEDINA GLORIA LETICIA	742,86

8	ROMERO VELÁSQUEZ JOSÉ SAÚL	739,93
9	ORTÍZ VALDERRAMA MARYURI YANETT	734,00
10	PEDRAZA ÁLVAREZ MARYORIS MARGARITA	723,02
11	ALFONSO TORRES JEANNIE JOHANNA	701,27
12	ROBALLO OLMOS OSCAR ORLANDO	683,44
13	ROCHA ACERO AURA ISLENA	680,69
14	TORRES REYES DIEGO MAURICIO	670,98
15	SALINAS CRUZ SERGIO JAVIER	655,72
16	PINILLA JEREZ HÉCTOR OSWALDO	655,37
17	BELTRÁN BARRETO JHONATANN STIP	641,44
18	VANEGAS PEÑA FABIÁN LEONARO	602,79

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
 Presidente

UACJ/CMGR/YGT/lfhg